

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: 60 AÑOS DESPUES

Miguel Angel Perfecto García

El profesor Morodo definía a la Dictadura de Primo de Rivera, en un ensayo aparecido en 1973, como “la época histórica española que separa ya el S.XIX del XX... etapa fronteriza y de transición no culminó su obra, pero determinó un amplio revulsivo formalizando y relanzando direcciones doctrinales anteriores modernizadas por los nuevos condicionamiento socio-económicos, provocó la revisión crítica de muchos de los movimientos políticos, incluso en su táctica y estrategia... inició un ensayo o tanteo de proyección institucional corporativa, precursor de institucionalizaciones posteriores y, en definitiva, cuestionó y en gran parte liquidó los supuestos del Estado conservador individualista que en su día plasmó la Restauración...”¹.

Estas palabras de Raúl Morodo muestran la enorme importancia de este período histórico que se presenta como el eje que cierra el S. XIX y abre el S. XX de España. Lamentablemente no ha sido ésta la opinión de los historiadores que han marginado tradicionalmente este momento de la Historia de España hace relativamente pocos años.

Entre los investigadores pioneros en el estudio de la etapa dictatorial se encuentra el profesor Velarde Fuertes con su libro publicado en 1968 sobre *La Economía de la Dictadura*, con anterioridad a esta obra de conjunto sólo disponíamos de la obra auto-justificativa de Calvo Sotelo: *Mis servicios al Estado*. En esta misma línea siguieron profesores de su escuela como García Delgado, autor de un breve ensayo sobre los planteamientos económicos de Calvo Sotelo publicado en 1971.

Habrán de pasar unos años todavía hasta que, partiendo del campo del Derecho Político, se iniciara la investigación sistemática del régimen de Primo de Rivera, cuyo resultado son los trabajos del ya citado profesor Morodo, tales como *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*, el mencionado artículo “El 18 de Brumario español: La Dictadura de Primo de Rivera” o el ensayo *Una revisión de la Dictadura: Acción Española*. Entre sus discípulos destaca Manuel Pastor al que se le deben dos aportaciones: *Los orígenes del Fascismo en España* y *Ensayo sobre la Dictadura*. También en esta misma tendencia cabe citar la aportación de Pierre Conard Malerbe: *La Dictadura de Primo de Rivera*, editado en un número extraordinario dedicado a los momentos dictatoriales en España. La interpretación

¹ Morodo, R.: “El 18 de Brumario español. La Dictadura de Primo de Rivera”. Revista “Triunfo” n.º 572, 13 septiembre de 1973, págs. 22 y ss.

de Morodo sobre la Dictadura se basa en considerarla como “la institucionalización regeneracionista del bonapartismo”, siguiendo el modelo elaborado por Carlos Marx en su libro *El 18 de Brumario de Luis Napoleón Bonaparte*. Para Morodo es obvio que no puede identificarse el régimen dictatorial con el fascismo porque no se daban los supuestos ideológicos, institucionales y sociales que hicieron posible el triunfo del fascismo en Italia. La revolución de Primo, afirma, no pretende otra cosa que concretar de una manera paternalista inicialmente los viejos tópicos —de Costa a Maura— de la revolución desde el poder: viabilizar, por medio de un cirujano de hierro la regeneración de España; en ningún caso pretendió construir un nuevo Estado como Mussolini, y de esto le acusará Eduardo Aunós, el protagonista del ensayo corporativo primorriverista, de estar atado por un liberalismo residual y no haber sabido “arrinconar definitivamente el Antiguo Régimen”. Precisamente por esas razones no se puede conceptuar el régimen de Primo como fascismo, sino como “bonapartismo regenerador”. De regeneracionismo en cuanto tiene de liberalismo residual, aunque sea autoritario; de populismo organicista, de paternalismo político y social multclasista, y de bonapartismo, en cuanto expresa un sistema peculiar de las tensiones entre las clases y en cuanto inicia las técnicas de manipulación política modernas.

Frente a esta interpretación se ha levantado Javier Tusell en su ensayo: *La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un intento de interpretación publicado en 1978*. En el citado artículo el profesor Tusell señala que la mayoría de las interpretaciones de la Dictadura se han caracterizado por haber sido hechas a la luz de los acontecimientos posteriores. Efectivamente, sólo la aparición de estudios sobre el franquismo, reactivó el interés de los historiadores por la Dictadura de Primo de Rivera, considerándola un importante antecedente del régimen de Franco. Razones no faltaban para semejante consideración, y no es la menor la gran importancia que Franco daba a la Dictadura de Primo. “Franco —y eso me consta de la manera más directa que usted pueda imaginarse, comentaba su biógrafo Ricardo de la Cierva— pasa muchas horas de su vida meditando sobre la Dictadura. Se pasa tantas horas que llega a concretar su ideología política en dos puntos: mantener lo bueno de la Dictadura y eliminar sus defectos. Esa es la ideología política de Francisco Franco...”².

El propio estudio de la élite política de Franco confirmaba esos supuestos al comprobar que la mayor parte habían sido colaboradores de Primo de Rivera. A partir de aquí se concretó la hipótesis señalada por un Colectivo de Historia en 1978 de que “lo que en 1923 era aún balbuceante ensayo se convirtió en 1939 en una solución que se pretendía definitiva...”³.

El profesor Tusell discrepa de estos planteamientos señalando que una interpretación de la Dictadura no debe partir del conocimiento de lo que desde 1930 se produjo, sino de lo que había sucedido antes de 1923. Por otra parte, afirma que el modelo bonapartista apenas fue elaborado por Marx y tampoco desarrollado por los teóricos marxistas. Cuando Marx, comenta Javier Tusell, describe al régimen bonapartista como una fase intermedia entre el gobierno de la burguesía y el del proletariado, ese rasgo puede ser aplicado a muchísimos regímenes y no añade nada a nuestro conocimiento. Por otra parte expresa sus dudas sobre la inserción de la Dictadura de Primo de Rivera en un modelo comparativo funcional

² De la Cierva, R.: “Cincuentenario de la Dictadura 1923-1973”. Revista “Hechos y Dichos”, n.º 443, pág. 17. Agosto-Septiembre 1973.

³ Colectivo de Historia. “La Dictadura de Primo de Rivera y el bloque de poder en España”. “Cuadernos Económicos de ICE”, n.º 6, 1978, pág. 179.

con unos criterios cronológicos tan amplios. Javier Tusell considera que el mejor término de comparación del régimen de Primo de Rivera se encuentra en las dictaduras del Este europeo, sobre todo con el caso rumano. La semejanza con España se reproduce en la utilización por el Líder del partido nacional-campesino de un lenguaje “regeneracionista” que, por ejemplo, insiste en la necesidad de convertir en realidad los presupuestos de la Constitución. En realidad, comenta, estos regímenes dictatoriales, esencialmente conservadores, burocráticos y tecnocráticos, distaban mucho de identificarse con la derecha revolucionaria. Su origen y su sentido deberían ser interpretados desde el punto de vista de las consecuencias, que siempre trae consigo la modernización. “Entonces las naciones acuden con frecuencia a aquella divisa de Maquiavelo, según la cual la reforma de un estado corrompido debe ser obra de un solo hombre...”⁴. Ciertamente el problema que presenta el profesor Tusell es crucial, y sin pretender entrar en la polémica cabe afirmar que el avance en los estudios políticos sobre el franquismo, llevado a cabo en los últimos años se ha debido sustancialmente a la aplicación de modelos comparativos, es el caso de los trabajos de Amando de Miguel y Benjamín Oltra: “Bonapartismo y catolicismo. Una hipótesis sobre los orígenes ideológicos del franquismo”, los ensayos de Martínez Alier: “Notas sobre el franquismo” e incluso los del profesor Linz: “Una interpretación de los regímenes autoritarios”. Trabajos todos ellos publicados en el n.º 8 de la Revista “*Papers*” de 1978.

La más reciente interpretación sobre la Dictadura ha sido elaborado por el israelita Shlomo Ben-Ami en un trabajo editado en la Revista del Departamento de Derecho Político de la UNED en 1980 con el título: “Hacia una comprensión de la Dictadura de Primo de Rivera”.

El profesor Ben-Ami sostiene que, a pesar de haber sido considerada la Dictadura como la acción de un dictador paternal, fruto del talante de un andaluz simpático que estuviera empeñado en imponer a toda una nación su primitiva y simplista filosofía política, el gobierno de Primo de Rivera mostraba cierto parecido con el de Mussolini. El propio militar español, comenta Ben-Ami, declararíase expresamente, a poco de hacerse con el gobierno, que las acciones del Duce constituían una gran lección para él y los demás.

Como en Italia, en España fue el horror al desorden y a la anarquía lo que arrojó a la alta burguesía catalana en los brazos de Primo de Rivera. La Dictadura podía así justificarse acudiendo a la retórica standarizada de la necesidad de combatir “al enemigo interior”, el “caos social” y “la ineficacia del régimen parlamentario”, que además habría sido “responsable” de la “humillación nacional” en los campos de batalla marroquíes de 1921.

Para responder a esa atmósfera de fatiga de la democracia y miedo a la movilización política, Primo de Rivera utilizó en su ayuda elementos ideológicos de pensamiento de la derecha nacionalista y católica, así como del léxico y las formas de acción extranjeras.

En conclusión, el profesor Ben-Ami caracteriza al régimen de Primo de Rivera como una variante del fascismo, similar a los intentos realizados por el general Metaxas en Grecia, Pilsudski en Polonia o el almirante Horty en Hungría. El primorriverismo comenzó como un intento de sostener los intereses de las clases poderosas por medio de la violencia y métodos no democráticos. Tanto la burguesía rural, como la urbana habían creado las condiciones ambientales precisas para el pronunciamiento, al afirmar que no podrían contener con el racionalismo social si seguían confiando en los políticos parlamentarios.

Al margen de estas tres grandes líneas de hipótesis comentadas, se han desarrollado en los últimos tiempos los estudios sectoriales sobre la Dictadura, base necesaria para com-

⁴ Tusell, J.: “La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un intento de interpretación”, 1979, pág. 63.

prender y valorar en su conjunto la etapa dictatorial. De entre ellos destacaremos la aportación de Andrés Gallego: *El Socialismo durante la Dictadura*, amplio compendio documental de la participación socialista en el régimen de Primo de Rivera, o los diversos trabajos económicos publicados por los «Cuadernos Económicos de ICE», interesante contribución al análisis de la intervención del Estado en la economía española.

Respecto al tema del corporativismo en la Dictadura de Primo de Rivera, muy poco se ha escrito al respecto, sólo cabe reseñar el ensayo de Enrique Guerrero Salom sobre “La Dictadura de Primo de Rivera y el corporativismo” donde se apuntan algunas ideas de interés, afirmando que la estructura ideológica de nuestro primer corporativismo estaba más influida por el pensamiento católico tradicional que por los presupuestos del fascismo italiano; no aportaba pruebas decisivas para el mantenimiento de su teoría, aunque como he demostrado en mi análisis del corporativismo de Eduardo Aunós (1926-1930)⁵.

⁵ Perfecto García, M.A.: «Orígenes y evolución de la idea corporativista en Europa. Su influencia en el esquema teórico del corporativismo primorriverista». Tesis doctoral inédita. Salamanca 1982.